SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA No MC-TLM-DR- 0505 DE 2020

OBJETO: Compra de bienes (ropa) de seguridad a manera de dotación para los servidores públicos vinculados a los Centros de Industria y Construcción, Comercio y Servicios, Agropecuario La Granja y el Despacho de la Dirección del SENA Regional Tolima, orientado a que desempeñen sus funciones en las mejores condiciones de comodidad y seguridad.

MODALIIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

En la Dirección Regional, el día veinticinco (25) del mes de noviembre de 2020, el suscrito comité designado para realizar la evaluación de las ofertas recibidas dentro de la invitación pública No. MC-TLM-DR- 0505 de 2020, cuyo objeto es "Compra de bienes (ropa) de seguridad a manera de dotación para los servidores públicos vinculados a los Centros de Industria y Construcción, Comercio y Servicios, Agropecuario La Granja y el Despacho de la Dirección del SENA Regional Tolima, orientado a que desempeñen sus funciones en las mejores condiciones de comodidad y seguridad".

Se procede a realizar la evaluación de los proponentes por lotes, por lo anterior se procede a evaluar así:

LOTE — ROPA DE SEGURIDAD BATAS			OFERTA ECONÓMICA			OBSERVACIÓN
			MONARCA			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR TOTAL	
1	Bata Dama	67	X		$ 3.189.200,00	El oferente presenta propuesta que se encuentra dentro del rango del costo estimado.
2	Bata Caballero	125	X		$ 5.950.000,00	
3	Bata Antifluido Dama	11	X		$ 654.500,00	
4	Bata Antifluido Caballero	11	X		$ 654.500,00	
5	Bata Caballero Soldador	4	X		$ 285.600,00	
6	Blusa médico	1	X		$ 59.500,00	
				TOTAL	**$ 10.793.300,00**	
				COSTO ESTIMADO	**15.394.051**	

LOTE CALZADO DE PROTECCIÓN –BOTAS DE CUERO			OFERTA ECONÓMICA			OBSERVACIÓN
			MARIA NELCY FUENTES ANGEL			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR TOTAL	
1	Botas de Cuero Hombre/ Mujer	58	X		$ 12.492.620,00	El oferente presenta propuesta que se encuentra dentro del rango del costo estimado.
2	Botas de Cuero Hombre/ Mujer	95	X		$ 20.462.050,00	
				TOTAL	**$ 32.954.670,00**	
				COSTO ESTIMADO	**33.109.156,40**	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE CALZADO DE PROTECCIÓN –BOTAS DE CAUCHO			OFERTA ECONÓMICA			OBSERVACIÓN
			MARIA NELCY FUENTES ANGEL			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR TOTAL	
1	Botas de Caucho Negra	5	X		$ 773.500,00	el oferente presenta propuesta que se encuentra dentro del rango del costo estimado.
2	Botas de Caucho Negra	53	X		$ 8.199.100,00	
3	Botas de Caucho Blanca	15	X		$ 2.320.500,00	
				TOTAL	$ 11.293.100,00	
				COSTO ESTIMADO	11.344.180	

LOTE CALZADO DE PROTECCIÓN –PARA UNIFORMES			OFERTA ECONÓMICA			OBSERVACIÓN
			MARIA NELCY FUENTES ANGEL			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO PÚBLICO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR TOTAL	
1	Zapatos de Enfermeria Mujer	2	X		$ 226.100,00	el oferente presenta propuesta que se encuentra dentro del rango del costo estimado.
2	Zapatos de Cocina	2	X		$ 226.100,00	
				TOTAL	$ 452.200,00	
				COSTO ESTIMADO	453.899	

EVALUACIÓN JURÍDICA

LOTE 2

CAPACIDAD JURÍDICA	LOZANO Y MALDONADO LIMITADA
Carta de presentación de la propuesta, conforme al formato 1 de la presente invitación pública	Cumple
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de quien presenta la oferta para personas naturales o del representante legal cuando se trate de persona jurídica	Cumple
Fotocopia de Libreta Militar, en caso de requerirse	Cumple
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera) Certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de presentación de propuestas y con duración no inferior al término de ejecución del contrato y un año más.	No aplica

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

<table>
<tr><td>Registro mercantil en caso de persona natural con establecimiento de Comercio.</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Autorización para contratar por parte del representante legal de la persona jurídica cuando así lo requiera.</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Para personas jurídicas anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación), así como en el pago de multas impuestas por cualquier concepto (Ministerio de Protección Social) durante los últimos 6 meses, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal según sea el caso. De igual manera deberá anexar la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscales. Para el evento en que la certificación sea suscrita por el Revisor Fiscal, adicionalmente se deberá aportar copia de su cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales.</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, por medio de certificación suscrita por el contador, o revisor fiscal de la persona jurídica, según sea el caso. (Aportar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado disciplinario de la Junta Central de Contadores).</td><td>No cumple – SUBSANABLE , una vez revisado nuestro sistema de información de Recaudo, Cartera y Cobro no presenta pago en las siguientes vigencias:

<table><tr><th>VIGENCIA</th><th>PERIODOS (Meses)</th></tr><tr><td>2018</td><td>agosto a octubre y diciembre</td></tr><tr><td>2019</td><td>enero a noviembre</td></tr><tr><td>2020</td><td>enero a septiembre</td></tr></table>
Por lo anterior y con el fin de expedir el certificado, se requiere el pago o aclaración sobre los periodos pendientes de aportes, radicando comunicación dirigida a la Coordinadora de Relaciones Corporativas de la Regional Tolima, con la siguiente documentación:</td></tr>
</table>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

	Certificación del contador o revisor fiscal informando el motivo del no pago de los aportes, copia de la tarjeta profesional y de la cedula del contador o revisor fiscal. Dicha comunicación se puede radicar 1. A través del correo electrónico grupoadmontol@sena.edu.co,, o 2. A través del Portal Web http://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Paginas/pqrs.aspx Con el fin de garantizar la radicación y tramite de la solicitud, los documentos deben ser enviados con un oficio remisorio que indique los siguientes datos: nombre de la Regional y/o destinatario, asunto, nombre y firma del peticionario, correo electrónico, número de teléfono más anexos (si los hay), escaneados en un solo archivo PDF. **NOTA: Con el radicado de la comunicación dirigida a la Coordinadora de Relaciones Corporativas de la Regional Tolima, indicando el pago o aclaración sobre los periodos pendientes de aportes, se considera subsanado este requisito habilitante, por lo tanto, se requiere aportar al proceso dicho radicado**
Para personas naturales, fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente); de igual manera deberá anexar declaración juramentada, en la que manifieste que no está obligado a declarar renta y que no ha tenido trabajadores a cargo durante el año 2018, si aplica.	Cumple
El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación. Así como los antecedentes judiciales y de medidas correctivas (Policía Nacional).	Cumple

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE 4,5 y 6 :

CAPACIDAD JURÍDICA	**MARIA NELCY FUENTES ANGEL**
Carta de presentación de la propuesta, conforme al formato 1 de la presente invitación pública	Cumple
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de quien presenta la oferta para personas naturales o del representante legal cuando se trate de persona jurídica	Cumple
Fotocopia de Libreta Militar, en caso de requerirse	Cumple
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera) Certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de presentación de propuestas y con duración no inferior al término de ejecución del contrato y un año más.	No aplica
Registro mercantil en caso de persona natural con establecimiento de Comercio.	Cumple
Autorización para contratar por parte del representante legal de la persona jurídica cuando así lo requiera.	No aplica
Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	No Cumple – Se requiere adjuntar RUT actualizado
Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta	Cumple
Para personas jurídicas anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación), así como en el pago de multas impuestas por cualquier concepto (Ministerio de Protección Social) durante los últimos 6 meses, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal según sea el caso. De igual manera deberá anexar la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscales. Para el evento en que la certificación sea suscrita por el Revisor Fiscal, adicionalmente se deberá aportar copia de su cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales.	No aplica

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

<table>
<tr>
<td>En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, por medio de certificación suscrita por el contador, o revisor fiscal de la persona jurídica, según sea el caso. (Aportar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado disciplinario de la Junta Central de Contadores).</td>
<td>No cumple – SUBSANABLE , una vez revisado nuestro sistema de información de Recaudo, Cartera y Cobro no presenta pago en las siguientes vigencias:

<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>PERIODOS (Meses)</th></tr>
<tr><td>2018</td><td>septiembre a diciembre</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>enero a diciembre</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>enero a septiembre</td></tr>
</table>

Por lo anterior y con el fin de expedir el certificado, se requiere el pago o aclaración sobre los periodos pendientes de aportes, radicando comunicación dirigida a la Coordinadora de Relaciones Corporativas de la Regional Tolima, con la siguiente documentación:

Certificación del contador o revisor fiscal informando el motivo del no pago de los aportes, copia de la tarjeta profesional y de la cedula del contador o revisor fiscal.

Dicha comunicación se puede radicar

1. A través del correo electrónico grupoadmontol@sena.edu.co,, o

2. A través del Portal Web http://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Paginas/pqrs.aspx

Con el fin de garantizar la radicación y tramite de la solicitud, los documentos deben ser enviados con un oficio remisorio que indique los siguientes datos: nombre de la Regional y/o destinatario, asunto, nombre y firma del peticionario, correo electrónico, número de teléfono más anexos (si los hay), escaneados en un solo archivo PDF.

NOTA: Con el radicado de la comunicación dirigida a la Coordinadora de Relaciones Corporativas de la Regional Tolima, indicando el pago o aclaración sobre los periodos pendientes de aportes, se considera subsanado este requisito habilitante, por lo tanto, se requiere aportar al proceso dicho radicado</td>
</tr>
<tr>
<td>Para personas naturales, fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones,</td>
<td>Cumple</td>
</tr>
</table>

o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente); de igual manera deberá anexar declaración juramentada, en la que manifieste que no está obligado a declarar renta y que no ha tenido trabajadores a cargo durante el año 2018, si aplica.	
El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación. Así como los antecedentes judiciales y de medidas correctivas (Policía Nacional).	Cumple

VERIFICACION TÉCNICA MUESTRAS PRESENTADAS

LOTE ROPA DE SEGURIDAD-BATAS

PROPONENTE: LOZANO Y MALDONADO LTDA

N°	CÓDIGO ELEMENTO	N° DE FICHA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	11510028	52	Bata Dama	X		La muestra cumple con las especificaciones.
2	11510027	53	Bata Caballero	X		La muestra cumple con las especificaciones.
3	11510028	4	Bata Anti fluido Dama	X		La muestra cumple con las especificaciones.
4	11510027	5	Bata Anti fluido Caballero	X		La muestra cumple con las especificaciones.
5	11510027 Bata	9	Caballero Soldador	X		La muestra cumple con las especificaciones..
6	11510026	10	Blusa médico	X		La muestra cumple con las especificaciones.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE CALZADO DE PROTECCIÓN –BOTAS DE CUERO

PROPONENTE: MARIA NELCY FUENTES ANGEL

N°	CÓDIGO ELEMENTO	N° DE FICHA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	11580025	40	Botas de Cuero Hombre/ Mujer	X		El calzado cumple con las especificaciones de la ficha técnica en cuanto a capellada, forro, plantilla, suela, altura de tacón, plantilla de confort, costuras y acabados.
2	11580025	6	Botas de Cuero Hombre/ Mujer	X		El calzado cumple con las especificaciones de la ficha técnica en cuanto a capellada, forro, plantilla, suela, altura de tacón, plantilla de confort, costuras y acabados.

LOTE CALZADO DE PROTECCIÓN –BOTAS DE CAUCHO
PROPONENTE : MARIA NELCY FUENTES ANGEL

N°	CÓDIGO ELEMENTO	N° DE FICHA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	11520030	41	Botas de Caucho Negra	X		La muestra cumple especificaciones de la ficha técnica.
2	11520030	8	Botas de Caucho Negra	X		La muestra cumple especificaciones de la ficha técnica para el área **agrícola y pecuaria**.
3	11520030	7	Botas de Caucho Blanca	x		La muestra cumple especificaciones de la ficha técnica.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE CALZADO DE PROTECCIÓN PARA UNIFORMES
PROPONENTE : MARIA NELCY FUENTES ANGEL

N°	CÓDIGO ELEMENTO	N° DE FICHA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	11580412	44	Zapatos de Enfermería Mujer	X		El calzado cumple con las especificaciones técnicas.
2	11580414	46	Zapatos de Cocina	X		El calzado cumple con las especificaciones técnicas.

CONCLUSIONES:

LOTE 2: Con el fin de habilitar jurídicamente la propuesta presentada por **LOZANO Y MALDONADO LIMITADA**, se solicita subsanar lo solicitado en la evaluación jurídica, dentro del término de traslado del presente informe.

LOTE 4, 5 y 6: Con el fin de habilitar jurídicamente la propuesta presentada por **MARIA NELCY FUENTES ANGE**L, se solicita subsanar lo solicitado en la evaluación jurídica, dentro del término de traslado del presente informe.

Dada en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veinte (2020)

Cristina Rebolledo Medina

CRISTINA REBOLLEDO MEDINA
Integrante comité técnico

ARELIS LUZ DE JESÚS MELÉNDEZ CASTRO
c.c. 1101440101
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

KAREN ANDREA PÉREZ PRECIADO
COMITÉ EVALUADOR ECONOMICO